

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**32149** *LA MONTAÑESA VEOLIA TRANSPORTE,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
VEOLIA TRANSPORTE ESPAÑA,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el 30 de junio de 2011, el Socio Único de ambas sociedades decidió la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste al socio, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Pamplona y Madrid, 29 de julio de 2011.- La Administración Social de las sociedades: don Gustavo Enrique Rodríguez Rangel, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y don Jean Louis Soulas, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbida.

ID: A110073525-1